ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

01 NOV. 2017

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56419

0

COPIA

SAS PARAGUAY S.A.
80047349-3
OVERAVA CASI SANTISIMA TRINIDAD , 280 -
ASUNCION
21 611921

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1699	Dpto. de Mediciones Comerciales	30020 343	2017	18785	I.29/2017 003289	PCD 6222/2017 000031	002899	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00590020	4.000	UN	ARANDELA LISA RED ACCGALV 8X20X2MM, (5/16") AR3	IVA INC.	105,00	420.000,00
0002	00590022	2.000	UN	ARANDELA LISA RED ACCGALV 13X27X3MM (1/2") AR5	IVA INC.	200,00	400.000,00
0003	00590042	2.000	UN	ARANDELA D/PRESION ACCCAD 13X20X2MM	IVA INC.	265,00	530.000,00
0004	00590777	4.000	UN	ARANDELA D/PRESION 14X9X2 MM (5/16")	IVA INC.	75,00	300.000,00
0005	02560034	3.600	UN	BULON CAB.HEXAG. ACERO GALV. 5/16" X 1.1/2"	IVA INC.	327,00	1.177.200,00
0006	02640004	5.000	RL	BANDA ZUNCHADO ACERO INOX 1/2" 30M	IVA INC.	3.050,00	15.250.000,00
0007	04030151	500,00	ML	CABLE CU AISLADO FLEXIBLE DE 2X2,50MM2	IVA INC.	3.200,00	1.600.000,00
0008	04030855	500,00	ML	CABLE UTP NIVEL 5E P/CONEXION EN RED, USO EXTERIOR	IVA INC.	2.190,00	1.095.000,00
0009	14010005	600	UN	HEBILLA BANDA ZUNCHADO ACERO INOX 1/2"	IVA INC.	700,00	420.000,00
0010	16000026	200	UN	JABALINA PAT ACCCOB 5/8"X2,00M(16X2000MM) S/PRENSA	IVA INC.	63.000,00	12.600.000,00
0011	20180199	6	UN	MAQUINA ZUNCHADORA CINTA ACERO 1/2"-3/4"	IVA INC.	605.000,00	3.630.000,00
0012	25460427	2	UN	PINZA MANUAL P/ COMP. D TERM. P/ COND. 25 A 150 MM2 C/ MATR.	IVA INC.	633.250,00	1.266.500,00
0013	26020026	200	UN	PRENSA BRONCE 5/8" JABALINA PAT	IVA INC.	2.245,00	449.000,00
0014	33570702	4.000	UN	TORNILLO PARA MADERA AUTOPERFORANTE DE 8X9/16"	IVA INC.	43,00	172.000,00
0015	33570703	3.000	UN	TORNILLO PARA MADERA AUTOPERFORANTE DE 8X3/4"	IVA INC.	45,00	135.000,00
0016	33800023	3.600	UN	TUERCA HO.HEX.5/16"	IVA INC.	94,00	338.400,00
				TRANSPORTE:			39.783.100,00

MARCA: VCP/FECHOMETAL/METALBO/INCESA/CISER/INDUSCABOS/PRYSMIAN
PROCEDENCIA: CHINA/BRASIL/NACIONAL

En un todo de acuerdo a la CD N° 6222/2017, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: Veinte (20) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Hasta el cumplimiento Total de todas las obligaciones.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del bien se hará en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

DAD/PL

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

01 NOV. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56419

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	39.783.100,00
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es el Departamento de Mediciones Comerciales CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.		
					TRANSPORTE:	39.783.100,00

DAD/PL

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56419

COPIA

01 NOV. 2017

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	39.783.100,00

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

RUBROS: 30020 -384-399-397 REFERENCIA: 2017/6514/6509/6508

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SAS PARAGUAY S.A.
SANTIAGO ABENTE SARALEGUI
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. N° 440.620.-

/db

TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN GUARANÍES

Total de la Or 39.783.100,00

DADIEL

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.